



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Noviembre de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0053928/2015

VISTO

La solicitud de capacitación efectuada por la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de dos **Cursos de Capacitación**, los cuales se detallan a continuación:

1- "Establecimiento de árboles y césped en jardines y parques. Manejo de residuos urbanos", desde el 16 al 19 de noviembre de 2015, en el Campo Escuela de la FCA-UNC, con un costo de \$500 y con un cupo mínimo de 20 personas. El mencionado curso consta de 4 clases de 6 horas c/u, y cuyos destinatarios serán: *personas con o sin experiencia previa en jardinería y espacios verdes*, los cuales deberán asistir al 80% de las actividades obligatorias y aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Los **Docentes Coordinadores** son: Ing. Agr. Guillermo Zumelzú, Leg. 14.341 y la Ing. Agr. Laura I. Vargas, Leg. 41.416 y como **docentes participantes de la FCA:** Ing. Agr. Guillermo Zumelzú, Leg. 14.341; Ing. Agr. Laura I. Vargas, Leg. 41.416; Ing. Agr. Carlos Kubach, Leg. 50.861; Ing. Agr. Sergio Zgrablich, Leg. 80.874, Ing. Agr. Dra. Paola Campitelli, Leg. 37.244 y como **profesor invitado** el Tec. Agr. Gustavo Ventí, Leg. 37.244.

2- "Mantenimiento de parques y espacios verdes", desde el 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 2015, en el Campo Escuela de la FCA-UNC, con un costo de \$500 y con un cupo mínimo de 20 personas. El mencionado curso consta de 4 clases de 6 horas c/u y cuyos destinatarios serán: *personas con o sin experiencia previa en jardinería y espacios verdes*, los cuales deberán asistir al 80% de las actividades obligatorias y aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Los **Docentes Coordinadores** son: Ing. Agr. Guillermo Zumelzú, Leg. 14.341 y la Ing. Agr. Laura I. Vargas, Leg. 41.416 y como **docentes participantes de la FCA:** Ing. Agr. Guillermo Zumelzú, Leg. 14.341; Ing. Agr. Laura I. Vargas, Leg. 41.416; Ing. Agr. Carlos Kubach, Leg. 50.861; Ing. Agr. Sergio Zgrablich, Leg. 80.874; Ing. Agr. Pedro Lubrano, Leg. 43.437; Ing. Agr. Silvia Chapresto, Leg. 43.433 y como **profesor invitado** el Tec. Agr. Gustavo Ventí, Leg. 37.244 y cuya información se adjunta a fs. 3 a 11, esta Secretaría toma conocimiento y sugiere autorizar la mencionada actividad.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a los Causantes. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 1065
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba